

CCOO Y UGT DENUNCIAN QUE LA CONSEJERA VILIPENDIA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EXCLUYE A LOS SINDICATOS REUNIÉNDOSE EN SOLITARIO CON FSIE

Ambas organizaciones denuncian que, pese a las reiteradas peticiones de reunión y al compromiso explícito de crear grupos de trabajo con todos los sindicatos, la Consejera opta por interlocutores "a medida" mientras esquivo el conflicto laboral e ignore las reivindicaciones reales de las trabajadoras del sector.

Madrid, 23 de octubre de 2026.

La Federación de Educación y Servicios Socioeducativos de CCOO de Madrid y el Sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos de Madrid manifiestan su sorpresa y su más profundo malestar ante la decisión de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de reunirse el próximo 27 de octubre de forma exclusiva con FSIE para abordar, entre otras cuestiones, "la situación del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años)".

Desde el inicio del conflicto en el sector de Educación Infantil (especialmente en las escuelas infantiles de gestión indirecta y privadas), CCOO y UGT hemos solicitado reiteradamente reuniones con la Consejería para trasladar las demandas de las plantillas y arbitrar soluciones. Además, al conjunto de las organizaciones representativas se nos había trasladado el compromiso formal de mantener encuentros y constituir grupos de trabajo sectoriales.

Por ello, resulta incomprensible que la Consejera Mercedes Zarzalejo opte por una interlocución parcial y excluya a las organizaciones representativas que han solicitado formalmente participar en el diálogo. Cabe recordar que el pasado 16 de septiembre registramos una petición conjunta que no ha obtenido respuesta ni por parte de la Administración ni de las patronales mayoritarias de las escuelas infantiles de titularidad pública y gestión privada.

La negociación colectiva no puede depender de la comodidad de la Administración ni de su intento de soslayar las movilizaciones. La responsabilidad institucional es escuchar a la representación legal de los trabajadores, especialmente cuando existen reivindicaciones pendientes y un conflicto laboral en curso.

En el marco de la convocatoria de huelga indefinida impulsada en el sector del 0-3 años, CCOO exige el cumplimiento riguroso de la obligación de negociar en los términos previstos por la legislación vigente, incluido el artículo 8.2 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo. De mantenerse el bloqueo institucional y la negativa a negociar, CCOO no descarta emprender las acciones legales oportunas para restituir la tutela de los derechos laborales y de huelga.

Asimismo, CCOO y UGT recordamos que la representatividad y el trabajo sindical en el ámbito educativo no se limita a un único sector ni a una sigla concreta. Ambas organizaciones ostentamos una amplia representatividad en la enseñanza concertada y defendemos a sus trabajadoras y trabajadores en todas las mesas de negociación. Buena parte de las mejoras acumuladas en sus condiciones de trabajo son consecuencia directa de la negociación desplegada en la función pública, exigiendo la traslación de dichos avances al sector concertado (como ocurre con la aplicación del marco de subidas salariales del 0,5 % + 4,5 % previsto para el próximo ejercicio).

Las mejoras laborales no son patrimonio de quien pretenda atribuirse logros de manera unilateral, sino el fruto del trabajo riguroso de negociación y de la movilización activa en defensa de los derechos de la clase trabajadora.

Por todo ello, CCOO y UGT exigimos a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades:

1. Rectificación inmediata de esta vía de exclusión y respeto a los compromisos adquiridos para mantener espacios de diálogo con la totalidad de la representación sindical.
2. Convocatoria urgente de una reunión con todas las organizaciones sindicales del sector.
3. Constitución de una mesa de trabajo plural, con calendario, objetivos concretos y voluntad real para abordar las reivindicaciones laborales y los problemas estructurales del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años).
4. Garantía de una interlocución transparente y respetuosa, sin sesgos ni condicionantes motivados por las posiciones que cada organización mantiene en el conflicto colectivo o en los marcos convencionales.

Las trabajadoras del sector llevan meses exigiendo diálogo, respeto y respuestas concretas. Merecen que sus reivindicaciones sean escuchadas y negociadas con seriedad por la Administración regional.